

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar

03 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 3540,

Vistos:

La Licencia Medica presentada por el Funcionario don (ña) Daniela Monroy Alvarado Prestaciones de Servicios, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que Delega Firma, dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Licencia Medica al Funcionario a don (ña) Daniela Monroy Alvarado Prestaciones de Servicios, desde el 03 de Junio del 2010 hasta el 04 de Junio del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.

Por orden del Señor Alcalde



Nancy Elizabeth Farfan Riveros
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Hugo Hernan Astorga Pizarro
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-